

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 19
MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2015
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
- 4.
5. COMISIONES
6. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 19 del miércoles 24 de junio de 2015, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 16** miércoles 27 de mayo del 2015, si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 288, unánime**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 17** miércoles 10 de junio del 2015, si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, abstención Concejal Ortiz, **ACUERDO N° 289, unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me abstengo por no haber estado presente, por encontrarme en cometido funcionario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer entrega del ingreso 3031 de la Oficina de Partes que da respuesta a lo que se había solicitado a ENAP refinería sobre los registros

de las reuniones que nos ha convocado , lo había pedido la Concejal Susanne Spichiger

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Me gustaría solicitar que ENAP viniera a exponernos el proyecto que apareció en la prensa y que nosotros aun no estamos enterados oficialmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer la invitación para ver si en el próximo Concejo pueden estar aquí

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo entiendo que tenga que venir a exponer los proyectos que hacen pero más que exponer es aclarar los cambios que han tenido estas circunstancias, porque desde que tuvimos lo confirmación que llego a buen término de realizar la primera cogeneradora de 77 mega wat , hemos transitado desde ahí hasta hoy en una serie de proyectos relativo a la generadora de electricidad , ahora están hablando de torres, antes estuvieron hablando de generadoras de 580 mega wat y que por favor aclaren todos estos cambios y hacia dónde vamos porque al final nos enteramos por la prensa de estos proyectos ,no solo exponer el proyecto sino que porque han habido tantos cambios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo, que vengan a exponer de las ultimas comunicaciones de la prensa

CONCEJAL BRUNO GARAY

- En la misma sintonía de Marcial y la Susanne, me llama la atención los supuestos que maneja la ENAP y la seguridad que ellos han planteado una cogeneradora de 77 mega wat y nadie se ha percatado que ENAP dice que va a construir 77 y voy a ocupar 35 y el resto lo va a enchufar al sistema interconectado, eso ante la legislación vigente no corresponde y ellos dan

por supuesto que el proyecto de ley presentado por el ejecutivo es ley de la república y está en tramitación ni siquiera en sala y si bien es cierto se votó en la Cámara de Diputado , se rechazó y tiene que ir de nuevo para presentarlo en sala recién , me llama la atención que enap y el estado de Chile sigue insistiendo con una planta cogeneradora que exceda los límites que tiene que usar ENAP para su funcionamiento y es ahí donde tiene que estar el acento, más allá de que si hay torres o no de alta tensión, o si se va a construir o no , porque el punto central es si va a construir una central para el uso de su propia energía o se va a enchufar al sistema interconectado central , hoy día no es ley de la república, no corresponde , es ilegal desde ese punto de vista y yo creo que ENAP y el gobierno han dado señales inequívocas porque no es jurídico ni reglamentario , ni nada para que hagan este tipo de cogeneradora de 77, tiene que tener una cogeneradora de 35 para el uso de la empresa y generación de energía de la empresa y están en el supuesto que todavía no es ley de la república , están en el supuesto que están en alguna medida de mitigación pero no hay nada concreto y la empresa estatal sigue perseverando en el negocio y nadie le dice que esto es ilegal que esto no corresponde , esto se rechaza de plano , siguen insistiendo y no hay nada concreto . Yo creo que llegado el momento se pueden plantear esas cosas , ahora estamos en el minuto de decirles no porque va hacer ley de la república

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso podríamos colocarlo como punto , y no en el informe del Alcalde porque o si no nos vamos a alargar
- Vamos a entrega el informe el estado de licitaciones del DAEM, Ord. N° 366 correspondiente a mayo
- También de educación y que había sido solicitado por el Concejal Fernández en relación a los seguros contratados por los establecimientos educacionales
- Este viernes a partir de las 19.00 se va a inaugurar la sedes de Vista al Mar II
- Domingo tenemos la fiesta en la Caleta San Pedro , a las 11.00 de la mañana, es la misa frente al Bancoestado , el almuerzo a las 12.30 en el restauran que esta frente a la caleta y a las 15.00 la procesión

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería solicita un informe de jurídico respecto de la demanda por el caso de Doble Vía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le vamos a pedir al asesor jurídico que nos informe sobre este convenio de usufructo

ASESOR JURÍDICO

- Ustedes saben que en el sector donde está el parque existe un comodato vigente en donde la ENAP refinería constituyo o celebro en su oportunidad un contrato en comodato con la municipalidad de Concón el cual se extingue el 05 de julio de 2015 , en este contexto el Alcalde hizo las gestiones con el objeto que se consolidara este espacio para la administración municipal y eso a través de otra figura que sería un usufructo y solicitado por un tiempo de 30 años , enap en su oportunidad lo puso en consideración del directorio en donde se aprobó el otorgamiento de este usufructo y en ese contexto lo que corresponde ahora es el pronunciamiento del Concejo municipal con el objeto que se acepte a favor de la municipalidad la constitución de este derecho real , yo les entregue copia del texto, en términos generales la finalidad de este usufructo para la municipalidad es la mantención de un parque urbano ecológico de La Isla y ahí la municipalidad para lograr este tema asume ciertos compromisos , principalmente son dos: uno es que la municipalidad mediante un acto administrativo municipal le dé una denominación de reserva al parque ecológico de La Isla pero lo más importante aparte de la denominación que se dé por decreto una vez que tengamos el derecho de usufructo son los usos y las condiciones en virtud de las cuales se va a poder ocupar esos espacios, este reglamento en forma expresa en una ordenanza municipal , enap como empresa pública al otorgar o constituir un derecho real de usufructo sobre una propiedad de ellos tienen que exigir ciertas contraprestaciones y en este caso la contraprestación que nos exigen es que la Municipalidad reglamente los usos y las condiciones en virtud de las cuales se va a poder ocupar este espacio , obviamente esa situación también va hacer materia de estudio y análisis de parte del Concejo , en definitiva el pronunciamiento porque

como todos saben la ordenanza municipal requiere ser aprobada por el Concejo municipal , por lo tanto en su oportunidad vamos a tener que traer a esta mesa la ordenanza municipal que reglamenta la ocupación, los usos y las condiciones en que se va a poder ocupar este territorio que se va entregar al municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para eso tendríamos un año de plazo o sino incumpliríamos por lo tanto la discusión de la ordenanza, que tenemos el tiempo para analizar y hay una propuesta de ordenanza que es bastante básica pero que la podemos mejorar en el Concejo municipal es parte de este compromiso que no hay esperar un año para tener la ordenanza sino que la podemos tener mucho antes para hacerla funcionar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Actualmente se rige por una ordenanza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay uso libre y discriminado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el comodato anterior no especificaba que existiera una ordenanza

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y ahora cuando decimos que vamos a reglamentar su uso, claramente hoy día hay cuatros usos que están; que es el deportivo como el club de huasos , el eco sistema que es el humedal ,la de las fiestas que se hacen en el Concón Bajo y el deportivo por el futbol , la duda mía es si el reglamento va a apuntar hacia allá para saber quién puede estar, porque

hace tiempo atrás con una institución ecológica veía que por el uso de la media luna provocaba algunos problemas a pesar de que es un deporte muy criollo y el otro tema son las fiestas,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que se está estableciendo aquí en definitiva que lo que hay se mantenga , las organizaciones que nosotros tenemos ahí en coordinación del uso eso no cambia y es para darle la seguridad al club de huasos , al club deportivo Concón Bajo, al club deportivo Viejos tercios , club deportivo Concón National y el club deportivo municipal, que también tiene su recinto ahí y que hay que darles la seguridad que no haya cambios y que es una de las preocupaciones que había con la gente de la agrupación de La Isla , lo que nosotros tenemos que decidir es cuales son las cosas que se permiten hacer y qué cosa no se permite hacer, eso debería de marcar la cancha en la ordenanza , ahora tenemos que meternos en el detalle de que situación hay , lo que no está en juego es la estadía de cada una de las instituciones que ya llevan tantos años ahí

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo creo que no está en discusión el estadio de ellos sino que la ocupación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La ordenanza va a decir que es lo que se puede hacer y es lo que tenemos que discutir en el detalle

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Había una quinta arista y que son las viviendas que hay ahí, porque no vaya hacer que nos pongan restricciones porque como es deportivo y ahí hay viviendas y no vaya hacer que ENAP nos exigua que este todo saneado con la ordenanza municipal y no quieran después aprobar el usufructo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya está aprobado el usufructo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Pero pusieron condicionante y una de ellas es la ordenanza municipal y aquí no podemos ser ciegos porque hay un quinto uso que son las viviendas , tenemos que hilar bien porque no vaya hacer que nos caigamos en una situación y ENAP no nos está pidiendo la ordenanza ahora y nos vayamos a estar en una situación incomoda con la ordenanza que tengamos que hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Por** eso es importante que nos sentemos a revisar con calma cuales son las cosas que van a queda establecidas en la ordenanza incluso en este mandato, sin que se incluya como exigencia el municipio ya estábamos trabajando sobre eso de tal manera que la discusión que podemos hacer ahora respecto de la ordenanza se establece ese parámetro de lo que hay , es el ordenamiento, tipo de actividades que se pueden hacer , que tipo de restricciones pueden haber , hoy día decir que es lo que se puede hacer dentro del recinto , hasta ahora era solamente el tema de las voluntades, hoy día con una ordenanza es una obligación para generar esas acciones y cada una de las organizaciones que va a estar ahora tendrá que someterse a esta ordenanza y por eso que es importante que nosotros la podamos hacer bien participativa, poder invitar también a las organizaciones para que sepan a qué va a poder abocarse y eso en general el tema de la ordenanza , tenemos un año de plazo pero la idea es que si esto empieza a funcionar partamos con una ordenanza para ordenar el tema

CONCEJAL BRUNO GARAY

- El tema del humedal siempre ha sido sensible para concón, el humedal es más que la desembocadura donde está la media luna, las canchas ,los Miradores , mas menos va desde ahí al oriente ,pasado Puente Colmo todo eso es el eco sistema o el sistema del humedal , es imperativo que se haga una ordenanza y que se raye la cancha, más allá de las actividades que se puede hacer ahí, demarcar el uso de vehículos, animales , de actividades deportivas, tiene que ir además marcado con un estudio de ruido , decibeles

que se pueden ocupar ahí y eso vamos a tener que ver con muchos técnicos, profesionales del área para hacer una ordenanza como corresponde y ese lugar sea el eje central el tema del eco sistema y naturaleza y como actividad complementaria lo otro, ese tiene que ser el punto y eso tiene que ir con un plan de inversión que sea real, que este en el presupuesto y ahí tengo la duda y la ignorancia de que es lo que el municipio está planteando en cuanto a playa y mas allá de las obras cuánto tiene destinado en la cuenta corriente para iniciar este trabajo de desarrollo de ese espacio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente tiene que ir de la mano y es el momento de ordenar a través de una ordenanza en donde vamos a poder consensuar y discutir oportunamente para que sea una ordenanza que se pueda llevar a cabo, en lo que se refiere a inversión propiamente tal, hay una clausula de este convenio que también es una obligación de este municipio que asume de conformar una mesa técnica convocando a la distintas organizaciones para hacerlas participar y que no sea solo el municipio o la refinería sino que también tengan una ente con participación ciudadana en ese aspecto lo que estamos generando es que una vez que esto se forme se va a convocar a esta participación en donde estén las universidades, las carreras que son las que normalmente vienen a solicitar espacios para los jóvenes que viene hacer acciones y por otro lado el tema que ya hemos conversado con algunas empresa y que nosotros tenemos un barrio industrial importante y que en definitiva puedan ser parte de este proyecto de desarrollo de ese lugar con la temática de la responsabilidad social empresarial, que las empresa que hoy día están en nuestra comuna son convocadas para que sean parte del desarrollo de ese lugar, pero en el tema presupuestario sin duda nosotros buscamos es reforzar lo que hay, por ahora está el tema de los guardias y que lo más probable que con esto tengamos que aumentar la vigilancia y hoy día hay un solo turno de guardia a todo el día, pero uno solo en todo ese recinto es muy poco y tenemos que comprometernos en el presupuesto del próximo año, la oficina de medio ambiente definitivamente se va para allá, ya hemos iniciado la compra de los container con todas las condiciones necesarias para que estén en buenas condiciones la oficina de medio ambiente más la oficina que se va a mejorar de la recepción de la gente y esta la mantención de las áreas

verdes y que nosotros pensamos que hay que mejorarla en el humedal mismo, recursos que tenemos que colocar en el plan de obras porque hay una parte de esos proyectos que no la hemos ejecutado en espera de eso, ahí hay una cantidad de millones aprobados por el Concejo en el presupuesto de este año que significa que es para mejorar los accesos, las terrazas, para mejorar las condiciones y ahí tenemos el presupuesto de este año, nosotros tenemos que traer en el presupuesto del próximo año una propuesta

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La limpieza del río es importante que se haga y siento que el foco y la visión de todo esto tiene que proyectarse hacia el oriente, con el borde río que soñamos, con la limpieza de ese sector y por eso tengo esa aprensión del punto de vista del presupuesto y del plan de inversión que hay en ese sector, esta es la idea pero no está el papel,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por supuesto, hay que graficarlo en un presupuesto para eso, no lo hemos generado porque lo vamos a plantear para el presupuesto del 2016 porque estábamos en espera de esto y no podía planificar nada mientras no tuviéramos la seguridad que este usufructo fuera entregado, antes era como dato y además un usufructo por 30 años permite justamente que nosotros podamos postular proyectos para el lugar y no solo para el lugar que está entregando ENAP por eso que aquí también se involucra al ministerio de medio ambiente y las universidades, que permite al municipio tener este usufructo por 30 años que permite generar proyectos que traiga recursos para apoyar el tema ambiental de ese lugar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo en reiteradas veces he dicho que la parte del frente de La Isla ¿Cuándo podemos llevar una fiscalización? y cuando podemos ver ese lugar este en la mejor forma posible y realmente estamos muy preocupados con este convenio que tenemos con la ENAP y que nos han puesto condicionantes en estos momentos y no como antes y ahora la parte del frente deja mucho que desear, yo he sido muy majadero con esto

que nos preocupamos del usufructo del frente pero en la Isla y donde hubo un medio de comunicación que realmente todo Chile vio a concón en forma negativa porque hay que ser crítico en eso, creo que aprovechando que tenemos este usufructo con ENAP por 30 años e insisto que nos están colocando condicionante también tenemos que ver la parte del frente que también debemos sentarnos a conversar y darnos plazos para que esa situación no se vea incluida de nuevo en un canal de televisión a nivel nacional, la cual dejo a muy mal traer a la comuna de concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es importante que nosotros también podamos informar sobre esa situación, que se han tomado acciones en reiteradas oportunidades y es un tema que uno lo ve no solo en Concón sino en los lugares en donde van a votar basura, pero ahí hay levantamiento que se ha venido a exponer ahí, que sé hacer un levantamiento que va a pasar por el puente , que va pasar con la gente , se ha trabajado con la Intendencia y la gobernación y el MOP, lo que hemos hecho en este último tiempo es actualizar el levantamiento y tengo entendido que está listo ese informe , se fue al lugar y se hizo un levantamiento definitivo de lo que hay hoy día porque comparando el informe que se trabajó cuando se creó la mesa técnica cuando vino el MOP a verificar por donde va a pasar el puente , que gente tiene que salir por eso, yo tengo entendido que se ha estado trabajado y la oficina de la vivienda ha hecho ese catastro y no sé si tiene información la dideco

DIRECTORA DIDECO

- Efectivamente el catastro esta actualizado desde hace dos semanas atrás y ayer tuvimos una reunión con obras, transito, SECPLAC y jurídico y donde se entregó este catastro y se le puede entregar a ustedes ambiente si así lo solicitan en el próximo Concejo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo solicitaría un informe de este catastro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo aun no lo he visto así que apenas lo vea se los hago llegar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiéramos que la ordenanza fuera de la Playa La Boca hasta Colmo pero lamentablemente no se puede porque el usufructo es por el recinto de la ENAP pero al frente, donde se va a construir la carretera están ocurriendo cosas de hace mucho tiempo atrás , en su momento fuimos con el Concejal Fernández y la Concejala Spichiger a visitar el lugar y están habiendo muchas cosas con la extracción de áridos que hay ahí pero hay uno o dos señores, no los he llegado identificar, que han depositado miles y cientos de metros cúbicos de material a la orilla del rio y han levantado en 7 u 8 metros la rivera del rio con el propósito de defender su terreno pero viene próxima la inundación o el desplome del resto de La Isla yo se que todo demora y es lento pero creo que la fiscalizaciones ese tipo de cosas se puede hacer más efectiva y ver que va a pasar porque ahora va a venir la construcción de la carretera y va a venir mucha maquinaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que en ese caso hay que erradicarlo , no puede quedar ahí

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero el caballero sigue metiendo material y sigue construyendo una coraza en el rio y hemos tenido años muy secos pero va a venir lo que ha pasado en otros lados , va venir una sola lluvia de un solo zapatón y vamos a desaparecer con todo, a ese punto hay que ponerle especial cuidado porque ahí están viviendo vidas humanas y van a correr un riesgo enorme si tiene una pared de piedra que tiene por lo menos 8 metros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- de acuerdo a las visitas que se hicieron con el mop , la DGA y DOH viendo todo el tema de los riesgos hace un tiempo atrás nosotros también presentamos este tema a la intendencia y a la gobernación , a la onemi y al gobernador hace un tiempo atrás, área que en definitiva también por ser un

bien nacional de uso público que administra el municipio pero también tiene una responsabilidad a nivel regional donde tenemos planteado la emergencia en caso de una situación como la que usted plantea es uno de los puntos más crítico junto con la quebrada Las Petras y Los Romeros , tengo entendido que la onemi falta que venga y que si bien esta informada pero no han venido al lugar pero si los demás organismos y en el caso de la fiscalización también se han pasado multas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- vamos a tener un ordenamiento y un plan de manejo referente a ese lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Tiene** que venir de la mano con lo que va a significar la erradicación de toda esa zona porque sin duda cuando nos mostraban los planos hace unos meses atrás por donde pasaba el puente y que había una discusión que no fuera con terraplenes y eso significaba que casi el 75% o el 80% de las casa ahí desaparecían con el proyecto por eso que el MOP también está trabajando en esta situación, en los alcances que tenemos el proyecto esta a portas de la ingeniería de detalle así que por eso que hemos solicitado la actualización y me gustaría ver con el informe anterior si es que hay alguna variación la respecto

DIRECTICO DIDECO

- No hay un incremento como el que esperábamos , lo comparamos con un informe de hace un año antes y nos permitió hacer la comparación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque nosotros recibimos la denuncia que más gente se estaba instalado, fue carabineros y paramos algunas cosas y se generó una preocupación y es por eso que manifesté que no entregaba autorización para colocar el tendido eléctrico, porque eso significa que estamos consolidando el lugar y la preocupación era porque los demás tenían y recuerdo claramente que cuando las situaciones, porque fue que en la administración anterior el Alcalde o el abogado que les entrego un documento a Chilquinta que

permitió que toda esa gente se consolidara en vez de decir que estaban en un riesgo, hoy día creo que hay que ser más responsable en ese aspecto y yo no puedo entregar más autorizaciones para ese tipo de situaciones producto de que aquí hay un tema de riesgo sobre todo lo que significa el último informe del CHOA referente a las áreas de inundaciones,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En el parque vamos a tener un plan de manejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con la ordenanza nos obliga hacer eso

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es importante complementar porque el asesor jurídico ha hecho mención de una de las obligaciones del municipio y hay otra monetaria que es importante que quedara de manifiesto

ASESOR JURÍDICO

- Uno, respecto al tema de los usos que se establecía nosotros vamos a solicitar que se agrega el tema deportivo porque no lo señalaba e igual hay agrupaciones deportivas, el usufructo establece que son de uso públicos, recreativo, turístico, científico siempre que sea compatible con el objeto y el objeto en definitiva es la conservación y protección ambiental y lo otro que señalo el Alcalde que es materia de la municipalidad en calidad de usufructuaria y administradora de ese terreno tiene la voluntad de mantener a las agrupaciones que están, pero tampoco está expresamente que se mantiene a tales instituciones con nombre y apellido porque este usufructo esta dado a 30 años y tampoco sabemos si dichas instituciones a través del tiempo van a subsistir o van a seguir vigente, lo que si el compromiso que asume el municipio en su calidad de titular del derecho de usufructo es mantener a estas organizaciones que tenga que cumplir con la finalidad inserta por la cual se le otorga el uso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso es importante la ordenanza

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Pero lo que usted esta diciendo podría ser mucho más amplio, por ejemplo si no ocupan el campo deportivo se le puede otorgar a otro club deportivo

ASESOR JURÍDICO

- Eso va a depender de la municipalidad , lo que estoy diciendo que el derecho real de usufructo es la constitución del uso y goce que le otorga la ENAP a la municipalidad y le otorga ciertas condiciones , respecto a otras organizaciones u agrupaciones que estén en el lugar va a depender de la municipalidad , porque la municipalidad tiene la administración ,el compromiso municipal es mantener a las agrupaciones existentes siempre que respeten los fines y los usos que va a establecer la ordenanza pero también queda abierta la posibilidad que nuevos proyectos o a través de nuevos convenios tanto de la ENAP como la municipalidad puedan proponer que se haga uso de esos espacios
- Y lo otro que se refería la Concejala que la municipalidad al tener la administración de este terreno asume los costos de los cuidados, la mantención y conservación del área ,la municipalidad va a tener que asumir el pago del impuesto territorial que son las contribuciones de ese inmueble que a la fecha no se había hecho así y eso tiene un costo de \$ 587.522

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que es lo que corresponde cuando uno se hace cargo de un inmueble
- Vamos a llevar a votación de la constitución del usufructo del sector La Isla perteneciente a ENAP refinería entregado a la municipalidad por 30 años , por la aprobación en votación ACUERDO 290 unánime
- **SUBVENCIONES** voy a convocar a la comisión dentro de la semana pero concordada con ustedes

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **COMISIÓN SECRETARIA MUNICIPAL** ayer nos reunimos para ver las subvenciones y en particular el voluntariado tenemos 4 solicitudes; bomberos, defensa civil , fundación Integra y Cruz Rojas al respecto solo traemos hoy día para que usted tenga a bien presentarlo al Concejo la subvención por \$ 3.500.000 solicitada por la fundación Integra que se encuentra en condiciones y que hizo la solicitud en el plazo correspondiente , las otras tres, la idea es poder revisar porque los montos exceden los recursos que están disponibles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Creo que** en este caso la fundación Integra, que todos los años entregamos la subvención para su funcionamiento ha sido muy ajustada a la realidad y que se hace todos los años y ha permitido que funcione esta instancia, este emblemático jardín que ha estado durante tantos años en el sector de la Villa Concón y lo podemos llevar a votación y el resto lo vamos a revisar porque exceden a los montos que tenemos y tenemos que buscar cómo podemos resolverlo
- Por ahora vamos a llevar a votación el monto que se solicita de \$ 3.500.000

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Solo agregar que es el monto que históricamente nos solicitan, no hay incremento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera solo argumentar para los otros tres voluntariados que han pedido la subvención ,porque después de la reunión me quede pensando porque en una institución no es más importante que la otra, pero pensando en lo que realizan y los bomberos es la institución que mas esta cercana a la comunidad y que cada tanto abre sus puertas y salir cada vez que se necesita , en un choque vehicular , en una catástrofe ellos están en todas las situaciones y nuestro deber es apuntar a quienes más lo necesitan , por otro lado tenemos la defensa civil y la cruz rojas que son también instituciones importantes, pero creo que sus necesidades son distintas a las de bomberos

por lo tanto de estos estudios que vamos hacer de estas tres instituciones que nos faltan deberíamos ver bien si le vamos a rebajar a bomberos o no , sinceramente creo que no deberíamos , de partida a bomberos y según lo que nos comentaba usted ayer están pidiendo trajes de emergencias y unos cascos y yo pensaba que le íbamos a compra los guantes y los trajes y los vamos a dejar sin los cascos, la verdad es que me cuesta pensar que vamos a dejar sin cascos a bomberos ,por otro lado tenemos a la defensa civil que están pidiendo un vehículo y una subvención que yo creo que es bastante menos importante que los cascos de emergencia y la cruz roja no supimos que estaban pidiendo finalmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tema pasa por el análisis de los recursos y entendiendo que están las voluntades de ayudar a las instituciones y especialmente las tres para mí son un servicio a la comunidad bastante importante, los montos que están solicitando sobrepasan casi el 100% de lo que nosotros tenemos y es por eso que tenemos que hacer ese análisis y voy atraer una propuesta si es factible sacar los recursos de este lado para poder entregar a los otros y poder congeniarlos , pero eso lo vamos a discutir en el momento de la comisión porque no vamos a votar esto hoy día

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo anoche les mande donde iban separados por rubros las subvenciones y arriba llevaba lo disponible y siguiendo la observación que había sugerido la Concejal Contreras sumamos, va el monto de lo solicitado y en las generales suman \$ 26.000.000 y nos quedan \$ 28.300.000 , en la deportiva de los \$ 60.000.000 había una sumatoria de \$ 26.000.000 solicitado y las juntas de vecinos tenían un fondo de \$ 114.000.000 y suman lo solicitado como \$ 55.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esos montos no los podemos tocar porque están expresamente para eso y si quedan pasan al fondo del próximo año por eso que hay que revisar pero traer una buena propuesta al Concejo que tenga un financiamiento y no un déficit

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el voluntariado tenemos \$ 32.000.000 menos los \$ 3.500.000 que se aprobaran hoy día y el total de la solicitud llegaba a \$ 55.000.000 lo que si ahí estaba Coaniquem y María Ayuda que hay que descontarla porque aun no han demostrado que atienden a la gente de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero el compromiso es ese, entendiendo que hay que concurrir con el máximo de estas instituciones que están colaborando con la comuna
- Por la aprobación de la subvención de la fundación Integra específicamente para el jardín infantil Campanita por \$ 3.500.000 , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 291 unánime**
- **ENTREGA DE INFORME DE VIAJE A BRASIL**

SECRETARIA MUNICIPAL

- EL Concejal Alberto Fernández hace entrega del informe del viaje a Iguape Sao Paulo Brasil donde da cuenta de las actividades del congreso latinoamericano de Ciudades Turísticas y a su vez cumple con dar rendición detallada de los montos del viaje , el viatico, la inscripción y los traslados internos y el monto total es de \$ 1.755.986 con esto da cumplimiento a lo que establece el artículo 69
- La Concejal Sandra Contreras da informe de su participación en el congreso latinoamericano de ciudades turísticas y al igual que el Concejal Fernández el monto es el mismo en pasajes aéreo, viáticos, inscripción del congreso , traslados internos \$ 1.755.986 con esto se da cumplimiento al artículo 69

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo en la próxima sesión de Concejo yo voy a entregar mi informe escrito de las actividades de Cuba pero quisiera pedir autorización a usted y al honorable Concejo para que aproximadamente en un mes más venga una persona a exponer lo que se trató en Cuba, porque realmente es interesante el congreso y además traigo la posibilidad de un convenio con el ministerio

de salud de Cuba para poder integrar médicos en nuestro CESFAM , en las circunstancias que se tengan que dar y en las posibilidades que hayan, quisiera pedir autorización para que en un plazo de 10 a 20 minutos pueda exponer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quien es la persona que vendría a exponer

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es del instituto INCADEP, quien es del instituto por donde yo fui a Cuba y trae un convenio a través del ministerio de Salud de Cuba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a coordinar con la secretaria municipal
- COMISIONES
- QUISIERA presentar en el programa de seguridad ciudadana a nuestro encargado a don Pablo Rojas que le pido por favor que se acerque al Concejo municipal que tiene la misión de sacar adelante este trabajo tan necesario de planificación, coordinación y de metas relacionados con el programa de seguridad ciudadana en el contexto de trabajo con las dos policías y en el contexto del trabajo con la comunidad y que a partir de este lunes ya está con nosotros , así que hacemos la presentación oficial, bienvenidos le dejo a palabra para que haga su propia presentación

ENCARGADO SEGURIDAD CIUDADANA

- Yo soy Pablo Rojas Dydi, soy originario de concón mi profesión es como oficial de carabineros de Chile , me fui con el grado de teniente y después me especialice en el tema de seguridad ciudadana y seguridad publica en Ecuador y Colombia, trabaje en Santiago en un canal de televisión y con algunos municipios , después me desempeñe en temas privados de seguridad , hoy día acepto el desafío que me planteaba el Alcalde porque considero que todos tenemos que poner un grano de arena y aportar en la comuna, como esta que está en desarrollo y que hay muchas buenas prácticas que se han desarrollado , hoy día la seguridad está siendo

importante en Chile y en distintos lugares, e incluso hay algunas modificaciones legales , esta la seguridad pública y como se relaciona a través del municipio con los estamentos , ya me he entrevistado con el jefe de unidad de Investigaciones , con algunos Concejales que ya he saludado, algunos directores y la idea es formar un buen plan de trabajo que se adapte a esta modificación que viene en camino y que ya las policías lo tienen claro y que la ven como una fortaleza y que por fin van a poder ser palanqueado por el municipio, en donde va a tener un poder de decisión para decirle a la jefatura que necesitan recursos y que los manden para poder trabajar esta área y no como hoy día por ejemplo que investigaciones no tienen en la noche patrullas a cargo , tiene solamente un oficial de guardia, tiene que venir de Viña el mismo carro que está disponible para Quilpué y Quintero y es complejo porque si necesitara mas dotación no la puede exigir, porque Concón no tiene plan de aumento de dotación para ellos como lo tiene en otras comunas y que no aumentan en la misma proporción que Concón en periodo estival, esos son los puntos que hay que activar y poder participar en los fondos regional o nacionales para seguridad pública y de hecho estamos encima de un cierre y que hay muchas tareas que pueden trabajar en conjunto para presentar esos proyectos al municipio y poder ayudar a todas las entidades que están dentro como son las juntas de vecinos y que puedan presentar sus propios proyectos , yo tengo las puertas abiertas para la disponibilidad de ustedes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muchas gracias y bienvenido y esperamos sacar adelante este tema tan recurrente en nuestra comuna

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Buenos días Pablo, me alegro mucho que estés aquí , nos conocemos de muchos años y conozco perfectamente lo que tú sabes y representa
- Quisiera aprovechar para pedir una comisión de seguridad pública para el próximo martes a las 15,.30 horas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ayer tuvimos reunión de tránsito y operaciones y quiero felicitar a don Hugo porque todas las líneas de buses que transitan por la comuna vinieron, fue enriquecedor lo que se trató ayer, porque nos enteramos de antecedente todos el pasaje local de concón que quedó en \$ 320, se comprometió la línea 305 y la 608 y 609 entregar un documento porque los Concejales que estábamos que era la Concejala Sandra Contreras, el Concejal Marcial Ortiz, el concejala Eladio Veas le comunicamos que las partes rurales de la comuna quedan totalmente aisladas después de las 20.00 horas y se comprometieron a entregarnos un documento de cuál iba hacer el horario del último bus que va a Fuerte Aguayo y a Santa Rosa de Colmo que son lugares que quedan totalmente aislados en la noche, ellos en un par de días más van a entregar el documento, Solimar también porque el último bus que sale de Peñablanca es a las 23.30 que pasa por Villa Primavera y ellos trabajan de lunes a domingo y estuvimos conversando con los dueños o encargados de los buses los cuales nos pidieron que nos pudiéramos juntar en el mes de noviembre, porque en el periodo estival llegan muchos buses piratas y que si ellos nos hacen un trabajo dentro de la comuna por supuesto que tenemos que apoyarlos en el periodo estival así que fue muy productiva la reunión de comisión de tránsito y operaciones

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Sumándome un poco a lo que estaba comentando el Concejal frente a la reunión del día de ayer, que efectivamente fue bastante productiva la cual me sumo a las agradecimiento del director de tránsito y operaciones porque es un tema que es un problema para muchos de nuestros vecinos y afecta a personas de diferentes edades, también se habló del pase escolar que no se está respetando, también se le solicitó por parte de ellos una fiscalización porque que bien nosotros lo podemos saber, es poder tener esta comunicación por parte de ellos para que esto funcione correctamente porque al final el objetivo es poder beneficiar a todos los usuarios del servicio de transporte, que respetaran los burladeros para que las micros puedan ingresar a los paraderos y evitar así la congestión en varios sectores de la comuna principalmente en el sector de la rotonda, el objetivo principal es poder ayudarnos todos a que el tránsito sea fluido y por supuesto el transporte para los pasajeros del servicio público sea grato y no ingrato como está siendo hoy día, también se tocó el tema que es muy

preocupante y como lo decía el Concejal Fernández muchas de las micros evadían el viaje al sector de Colmo y si bien ellos usan GPS y ellos están en conocimiento que muchos de los choferes apagan los GPS y daban la vuelta y no llegaban a esos sectores que es donde deberían terminar su ruta , lo cual es bastante preocupante y es buen tomar conocimiento , también la falta de choferes que tiene ellos hoy día hace que el transporte público esté en crisis, porque no quieren trabajar de choferes de micro porque en forma diaria tienen la presión de parte de las empresas y una presión de parte de los mismos usuarios lo cual hace que exista un mal ambiente de trabajo y eso afecta a los pasajeros, al tránsito y a todo el mundo en general , en resumen la reunión fue bastante positiva y lo que se busca también es por parte de los cuales la problemática que están viviendo los medios de transporte para buscar las soluciones y evitar este drama que se vive en forma diaria

- **COMISIÓN BORDE COSTERO** que se realizó en el día de ayer donde Asistieron los Concejales Veas, Ortiz, Fernández , el director de obras Julio Legih para poder analizar una solicitud con el ingreso 20150034 que ingresó en la oficina de partes el 06 de enero a nombre del señor Cristian Álvarez Mena , a la cual voy a proceder a leer para que quede constancia (LECTURA CARTA INGRESO 20150034) que es para realizar un local de comida al paso en ese sector de mirador, la comisión analizó esta solicitud la que determino no acoger por no estar acorde a lo que se busca para nuestro borde costero , eso en reacción a la solicitud de Cristian Álvarez Mena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como el director de obra dio su informe favorable yo lo tengo que traer al Concejo y de ahí lo llevamos a votación la formalización

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- También dentro de la comisión se conversó el tema que aun se tiene con los restaurantes de La Gatita y el Bellamar por lo cual la comisión solicita que se ejecute la orden de demolición la cual esta decretada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí hay una información que llegó este último tiempo de la Armada haciendo ese requerimiento así que le voy a indicar al director de obras para que haga ese requerimiento y se retome la situación de los dos casos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ayer en comisión conversábamos respecto a la Gatita y el Bellamar la importancia que tendría de aquí al próximo verano poder tener una explanada ahí al igual que el mirador que se abre frente al Vista al Mar , tener despejado ese lugar y presentarlo a la comunidad como lo que va a ser , un mirador, me imagino que al principio no en las condiciones que debiera estar pero deberíamos ir dando una señal clara de lo que se quiere para la comuna y nuestro borde costero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer el seguimiento porque tengo entendido que se les informó y no ha habido respuesta y por eso que el municipio tiene que realizarlo y después pasar la cuenta según lo que establece la normativa

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **Comisión SECPLAC** Nos reunimos ayer los Concejales Ortiz y Veas con el director de SECPLAC y el asesor urbano , la idea era revisar los estados de avance de los proyectos que tiene relación con la RSA respecto de la futura termo eléctrica, que esperamos que no se implemente, los compromisos pendientes respecto derrames anteriores y **pet coke**
- La primera solicitud señor Alcalde es poder reponer la mesa técnica que existía cuando estaba de socia ENAP que se había establecido y que servía para intercambiar aspecto técnicos de los proyectos que ahí están propuestos, porque ahí existe especial preocupación de lo que dice relación con Villa Independencia y lo comprometido, dado que eso implica y como hemos revisado el plan regulador va a implicar ordenamiento que en realidad no están considerado en el proyecto presentado por ENAP , quisiera ahí que tuviéramos especial cuidado de lo que vamos hacer y lo primero que debemos tratar es de avanzar en una valorización de ese proyecto y poder sentarnos a conversar respecto a que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece que nosotros vamos a oficializar lo que está solicitando pero aprovechar la invitación que le vamos a hacer a los ejecutivos que de alguna manera se reafirme aquí en el Concejo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Me parece
- Analizando algunos de los otros proyectos creo que es importante que tengamos un mayor control en los compromisos que ha adquirido en la historia de la comuna porque no solo respecto de los proyectos que ha mencionado porque me faltó mencionar borde río, calle 11, plaza Las Petras, reforestación Pantanal, sino que también los compromisos que ellos firmaron en el advenimiento, sería importante saber lo comprometido al 31 de marzo del plan de monitoreo continuo, saber si está o no está, porque aquí lo más complejo son las desconfianzas y la desconfianza se ha ido ganando por el no cumplimiento de los compromisos, quisiera pedir el mayor énfasis para tener mayor claridad de los cumplimientos e incumplimientos y que ojalá los pudiéramos tener claro para el próximo miércoles para enriquecer el diálogo con la refinera

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo de la comisión de seguridad ciudadana ya está estipulado
- COMISIÓN DE SALUD esta no se ha constituido pero quisiera tocar 4 puntos que están sucediendo y que son fundamentales que podamos ver, los dos primeros tienen que ver con el tema de seguridad del mismo personal del CESFAM que están sufriendo un deterioro bastante grande y bastante preocupante, el primero respecto a dos balines que le fueron disparados a una ambulancia desde el frente de la refinera, están en fotografía y le golpearon el chasis, lo más lamentable de esto es que pueden herir a un funcionario que está prestando un servicio de emergencia, yo creo que más que una anécdota que alguien disparó un balín yo creo que deberíamos investigar porque además disparar frente a la refinera que es más peligroso, quisiera saber si el municipio va a pedir alguna investigación respecto a lo que sucedió porque se atentó contra la

integridad de los funcionarios municipales que trabajan manejando las ambulancias y también cobra la vida de quien va dentro en estado de emergencia ,pero además de atentar contra la vida de quienes trabajan en el sector , que alguien me digo que estaban molesto por la atención en el SAPU , puedo estar molesto con alguien pero nada justifica la violencia hacia una persona, y menos con un arma de fuego , quisiera pedir al municipio y a través de la oficina de seguridad publica donde podamos informa a carabineros o a la PDI , ver si de alguna manera podemos ver la información de quien tiene un enojo tan grande que es capaz de usar una arma de fuego contra nuestros funcionarios

- También hablar de la seguridad y la dignidad de nuestros funcionarios, yo puedo entender cualquier enojo o cualquier rabia que podamos tener con la gente del CESFAM y que hay muchas pero hay una persona en Facebook que se llama Los Indignados que mas allá de indignarse contra en CESFAM lo que están haciendo es dañar a las personas que trabajan en el CESFAM hablando en malos términos de las personas, hablando a lo mejor de temas que tiene en forma físicas nuestros funcionarios , insultándolos, denostándolos y que creo que eso por lo menos merece que se investigue porque está , no es lo mismo cuando está Marcial Ortiz o cualquier persona en Facebook porque uno sabe quién es pero cuando le ponemos un titulo de Los Indignados y esa persona o esa institución se toma el derecho de poder insultar y denostar nuestro personal , creo que la primera es tan grave como la segunda , la primera es por daños físicos y la segunda por daños morales, creo que debiéramos como municipio actuar y no permitirlo, si no lo permitimos en el municipio y no lo permitimos en el DAEM porque la gente se está dando esa licencia de poder insulta a nuestro personal de poder insultar a nuestro personal ,puede que dentro de los centros y tanto personal que trabaja en el CESFAM un par que no atiende bien pero eso no significa que tengamos la libertad de poder denostar y poderlo insultar a través de las redes sociales , las dos cosas merecen una investigación y no sé si hay alguna forma de hacerlo para saber quien al final insulta al personal del CESFAM

SECRETARIA MUNICIPAL

- La PDI con la brigada del ciber crimen se puede saber de dónde viene porque los computadores son ubicables y también las líneas de internet son identificables así que es fácil

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo se que a lo mejor no es trabajo de nuestro encargado de seguridad publica pero creo que tiene la expertis del tema y podemos encargarle esas dos misiones de desenmascarar a quien ataca tan vilmente con un arma de fuego a los funcionarios y también quien ataca en forma mortal al personal
- El tercer tema es hablar sobre qué ha pasado con el tema del bono que habían pedido el personal del CESFAM que quedaron de estudiarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que tendríamos la posibilidad de traer algo para el próximo miércoles

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Podríamos verlo en comisión el próximo martes también
- Y lo último es el sumario que pidió la contraloría con respecto al director del CESFAM , nos dieron un plazo de 30 días y no recuerdo cuando llegó a la municipalidad y creo que ya ha pasado más de 20 días o estamos cerca del plazo y quisiera saber si hay alguna respuesta

SECRETARIA MUNICIPAL

- YA SE decretó y esta notificado el fiscal y el plazo que dio la contraloría es de 15 días para dictar el decreto e para iniciar el procedimiento y eso ya está hecho

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Cuando** habla de 30 días no es para dar la respuesta acerca del tema

SECRETARIA MUNICIPAL

- era el tema de las remuneraciones , traía dos temas; una de las remuneraciones y es otro el tema del proceso sumarial el que se hizo en tiempo y forma

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No hay plazo determinado para terminar el sumario

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los plazos que señala la ley para llevar a cabo dicho sumario y va a depender de los tiempos de prueba y todo lo demás

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me preocupa el tema de este sumario señor Alcalde sobre todo que la situación es bien delicada del director porque del sumario anterior lo mandaron en comisión de servicio y ahora en este sumario no se ha decretado una comisión de servicio para tal efecto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Las comisiones de servicio no son sanciones

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- . No estoy hablando de sanciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Las destinaciones son una destinación que se hace momentáneamente cuando se requiere un trabajo especial y por ley no pueden ser superiores a tres meses o un año calendario , lo que pasa dentro del sumario es materia del fiscal

CONCEJAL MARCIA ORTIZ

- Quisiera dejar expresada la inquietud de que el director permanezca en su cargo habiendo un sumario de por medio tan delicado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no puedo exigir eso en un sumario porque el fiscal tiene potestad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿es el fiscal el que determina eso?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera pedir los reclamos del SAPU y el CESFAM

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esos reclamos que habla el Concejal Fernández ¿hay alguna forma que lo tengamos en forma periódica o cada tres meses?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **si**, lo revisa la dirección y si hay algún tema que lo tiene que ver el Alcalde me lo pasan y su petición vamos a revisar con la secretaria municipal

CONCEJAL ELADIO VEAS

- Mañana Citar A COMISIÓN para LAS Patentes del alcohol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería poner sobre la mesa la situación que se está viviendo en la parte rural por la puesta en marcha de los pozos de ESVAL, la verdad es que la situación se ha vuelto crítica, me preocupa de sobre manera la situación de sequía que se va a seguir extendiendo pero dada la puesta en marcha de los pozos la verdad es que se han secado los pozos de alrededor y la gente no tiene agua ni para tomar, yo creo que debemos mantener una conversación permanente y urgente con ESVAL porque particular me preocupa lo que pasa con el APR y en una visita a terreno que tuvimos con el Concejal Veas se nos indica por parte de los vecinos que los dos pozos que tiene el APR, uno ya estaría seco y la verdad que la cantidad de agua que se está extrayendo de los pozos me imagino que al margen de todos los derechos que ellos tienen es impresionante y claramente es un sector que nunca se había activado esa batería de pozos y con la cantidad de litros por segundo y con un ahondamiento de 80 metros el desastre que nos puede quedar ahí es grande, ya se están empezando a sentir pero si esta situación continua Alcalde la verdad es que no se si vamos a tener posibilidad de revertir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros tuvimos una reunión con la gente del APR de la Victoria y que invita a la gente de La Victoria y Concón, con la junta de vecinos de Quillota, se suponía que en ese momento iba a asistir el Alcalde de Limache y que venía en camino y se tuvo que devolver, con la DGA, tuvimos una reunión para conocer en forma directa para conocer cuáles son las autorizaciones que tiene ESVAL porque hasta ahora han sido solo palabras y nos comprometimos tanto nosotros como Limache que se va a oficiar directamente a la DGA para que ellos a través de la normativa de ley de transparencia responda eso, nosotros estamos preparando el oficio con más detalle de cada una de las observaciones para que en definitiva podamos saber cuál es la situación legal de cada uno de esos pozos, yo la verdad es que me sorprendí con la información que nos entregó la DGA porque el decreto ley que declara con escasees hídrica a varias comunas y entre esas a Concón permite que se puedan hacer pozos sin mayor complicación y eso lo autoriza la ley para el consumo humano, el nos confirmó que algunos de esos pozos están basados en esa ley y por eso le vamos a oficiar para que nos diga si esos pozos tienen medición de cuanto son los litros por segundo que deben sacar, el nos dijo que todos los pozos

tienen por obligación el sistema de medición para que cuando alguien va a controlar sepa cuanto es lo que se está sacando ,la cantidad de pozos que tiene en toda la cuenca del Aconcagua y con esa información vamos a tener la certeza de que lo que está haciendo ESVAL y en ese aspecto la denuncia de los directivos del APR era que además habían vecinos robando agua y que la DGA los multó, que además siguen sacando agua y eso fue tal vez de una notificación que hizo la DGA y que multó a los dueños de los terrenos que estaban sacando agua sin permiso de la DGA y han preparado estos antecedentes para solicitar formalmente a ESVAL y la DGA para comparar y saber si es exacta la información , la gente del APR pregunto si era factible que pudieran hacer un pozos al igual que los demás adicionales y les dijeron que si , así que van a ahondar y van hacer un pozo al lado un pozo más profundo porque el que tiene ahora es de 17 metros y os de ESVAL son de 50 o 60 metros y lo otro es el acuífero que está ocupando ESVAL y que es un tema que lo manejan ellos técnicamente y que nunca hemos tenido la claridad respecto a eso y el mismo director nos aconsejo que hiciéramos la consulta a través del sistema de transparencia y ellos van a contestar

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Lo más grave es que existen una desconfianza en la comunidad respecto de los trabajos que están haciendo ESVAL y ahí es importante tener un mapa que es lo que habían hecho porque también se nos informó que había una batería de pozos CORFO que habrían sido ejecutados después de la reforma agraria y que ellos sienten que era su mayor seguridad cuando pueda venir ese tipo de crisis, sin embargo de esta batería de pozos Corfo no hay mayor información y habría una vecina que puedo inscribir esas aguas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El director habla de que ellos tenían autorización de esos pozos por eso no necesitaremos por escrito porque fue verbal,

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es importante bajar la información a la comunidad porque a nosotros se nos habló hasta cortes de caminos y la cosa se puede radicalizar si no hay solución

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Siguiendo la misma línea, si bien la sequía y ya lo hemos comentado llegó para quedarse, creo que las medidas hoy no se han tomado como corresponde y especialmente las empresas de aguas, pero la semana pasada el sector de Concón antiguo tuvo cortes de agua por unos trabajos que estaba haciendo ESVAL y si bien están tomando medidas las medidas tienen que ir coordinadas y tiene que ir bien evaluadas porque ese mismo día en calle 8 con Cortes el grifo estaba abierto y todos vimos como el agua corría por nuestras calles y pasaba aquí cerca del municipio lo cual me parece vergonzoso y si bien estamos en una situación de sequía donde estos sectores y vecinos que están sufriendo por escases hídrica ESVAL la excusa que da es que tiene que abrir los grifos para que haya mejor presión, la verdad es que si bien podrá ser una excusa creo que tenemos otro problema que es más grave, que estamos desperdiciando un recurso hídrico en donde estamos en una situación de escases lo cual me parece vergonzoso, tenemos vecinos que no tienen agua, creo que la lógica que por lo menos si van hacer ese trabajo sea coordinado y lleven camiones aljibe y se lleven el agua o por lo menos tienen o entreguen ese suministro para llenar los pozos de aquellas personas efectivamente están con ese problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo planteamos la otra vez en una reunión que estuvimos aquí y entiendo que no esta funcionando entonces

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Es que lamentable ver y yo vi y saque una foto de cómo corría el agua y los vecinos corrían con fuentes y baldes y pregunte qué está pasando, me dicen que hay cortes de agua y hay mala presión y ESVAL tiene que liberar esa presión, pero creo que hay otros métodos de liberar presión de las cañerías o los ductos de agua potable de la ciudad me parece

vergonzoso de la forma que lo está haciendo ESVAL por lo tanto presidente pediría expresamente la fiscalización frente a este tema porque además tengo entendido que el agua que sale de los frigos la paga el municipio por lo tanto es doble error de no fiscalizar este tema y no coordinar esto porque la verdad es que estamos perdiendo recursos monetarios

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me acuerdo que leí el decreto que declara zona de escasas hídrica y ahora lo googleo de nuevo y que dice que son seis meses a contar del 05 de marzo en adelante y no prorrogable , yo creo que siga ese decreto porque da una serie de condiciones para extracción de aguas y facilidades (lectura) a lo que voy yo que va a terminar este decreto y el gobierno regional no va hacer otro mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se hizo ese decreto pensado que en estos meses iba a llover

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Porque dice no prorrogable , volver a insistir a que corresponda para que vuelva a decretarse

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quería preguntarle a usted el convenio que hicimos con las botellas plásticas , usted ha recibido un documento de parte de ellos porque ellos se comprometieron donar a la cruz roja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a revisar porque

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Me meto a la página de la municipalidad y sale que usted hizo un convenio con Ecoruta o no

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ecoruta es una organización funcional que tiene personalidad jurídica y que tiene domicilio en nuestra comuna y quien la preside en estos momentos es Claudia Jofre

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La municipalidad hizo un convenio con ellos

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es que hay dos instituciones instaladas ECORUTA Y otra que no recuerdo que Ecoruta está en 4 puntos bien determinado y en el resto de la comuna esta la otra institución , es la otra institución que funcionaba con cruz roja y Ecoruta funciona con las vacunas para esterilizar perros , cada una tiene su respectivo aporte a la comunidad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ese aporte que ellos hace ¿a quién se lo hacen?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no recuerdo pero prefiero traer la información completa para el próximo miércoles

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- porque estamos con las botellas en el CESFAM y se transforma un basural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir el informe porque no tengo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Entiendo que hay una solicitud de fiscalización al respecto, porque los convenios donde se entregaron los puntos aparentemente ha habido robo de las jaulas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es con respecto a ese basural que nombraba el Concejal y que yo le tome fotografías , que normalmente reclamamos por las empresas que recogen botellas plásticas pero esta vez estaba la inmundicia en el estacionamiento del CESFAM , no por presencia de las botella plástica porque eran cajas, bolsas , mugre era un basural vivo y que después vinieron a limpiar pero no limpiaron bien y quedo el mugrerío abajo y hablar con las dos empresas; Coaniquem que es la empresa de vidrios y con la otra de las botellas plásticas, no es culpa de ellos porque es culpa de los usuarios que botan la basura en la calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL